



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12200

07/05/2020

27359

**AUTOR/A:** BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad del Ministerio del Interior ha efectuado compras de equipos de protección individual (EPI) necesarios para el personal de la Secretaría de Estado de Seguridad y sus órganos dependientes; Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, mediante una tramitación de emergencia justificada por la crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Como primeras empresas de contacto y debido a la urgencia de la situación, se contactó con las empresas contratantes con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La concentración de la oferta de este tipo de productos en un solo país y la gran demanda existente a nivel mundial del material de protección, obligaron a contratar con gestores que, independientemente de la actividad principal de su empresa, contaban con la capacidad logística para traer el material a España en las difíciles circunstancias ya mencionadas.

Madrid, 04 de junio de 2020